

Acuerdo alcanzado en la Primera Sesión Ordinaria 2005 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Celebrada el 12 de Abril del 2005

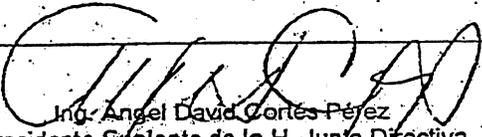
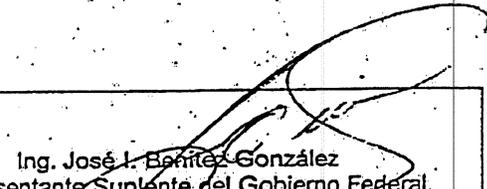
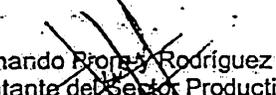
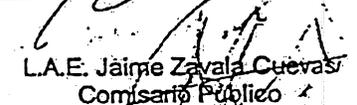
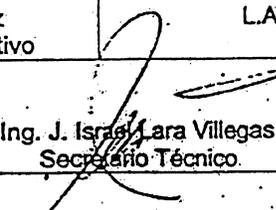
Acuerdo No. 01.11.05.04.12

Antecedentes:

Derivado de falta de presupuesto y estructura autorizada para operar, la Dirección General de Educación Tecnológica y toda vez que de acuerdo al reglamento interior de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA publicó en la gaceta oficial del Estado el 06 de Agosto de 2004, conforme al artículo 42, es el órgano rector que corresponde Coordinar y Evaluar los servicios de Educación Tecnológica en el estado, además de realizar y ejercitar acciones tendientes a lograr los objetivos de este instituto, se considera prudente apoyar a la misma mediante la asignación de recursos humanos para realizar gestiones inherentes en beneficio de este Organismo.

Punto de Acuerdo:

La H. Junta Directiva APRUEBA apoyar a la Dirección General de Educación Tecnológica en el Estado de Veracruz, mediante la asignación de recursos humanos pagando los respectivos salarios y prestaciones con presupuesto de este Instituto, apoyo que durará hasta que la Dirección General cuente con el presupuesto y estructura autorizada con la que debe operar.

 Ing. Angel David Cortés Pérez Presidente Suplente de la H. Junta Directiva	 Ing. José I. Benítez González Representante Suplente del Gobierno Federal
 Prof. Heriberto Hernández Méndez Suplente del Representante Municipal	 Dra. María Magdalena Adán y López Representante del Sector Social
 C. Fernando Flores Rodríguez Representante del Sector Productivo	 L.A.E. Jaime Zavala Cuevas Comisario Público
 Ing. J. Israel Lara Villegas Secretario Técnico.	